



ACCESO A PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD VIOLA

EXTRACTO DEL ARTÍCULO 11 Y DEL ANEXO IV DEL DECRETO 75/2008 REFERENTE A LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE EPM, Y QUE HABLA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

DEL ARTÍCULO 11

1. Tanto la prueba de acceso a primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música como la que permite acceder a los otros cursos constarán de dos partes: A y B. En la parte A se valorará mediante la interpretación instrumental o vocal el control técnico, la ejecución correcta y la expresión musical del aspirante. La parte B tiene como objetivo evaluar las capacidades musicales generales, así como el desarrollo de las habilidades y la asimilación de conocimientos propios de otras asignaturas del currículo.

DEL ANEXO IV:

Prueba de acceso a curso distinto de primero de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1. La prueba de acceso a curso distinto de primero de las Enseñanzas Profesionales de Música consistirá en:

Parte A.

Interpretación, en el instrumento o la voz de la especialidad a la que se opte, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él. Los centros incluirán en la programación general anual una relación orientativa de obras, distribuidas por especialidad y cursos. Dicha relación tendrá como referente las programaciones didácticas de las diferentes especialidades.

Parte B.

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B que correspondan al curso al que el tribunal considere que pueda acceder.



La calificación final de la prueba a primer curso se obtendrá realizando la media de las partes que la componen, ponderándose la parte A un 70 por 100 y la B un 30 por 100.

PARTE A

1.- Relación de obras orientativas (Según Resolución de 20 de abril de 2012)

- Alfaras, J. *Stradivari* (vol. III)
- Bach, J. S. *Suite n°1 Bourrée*
- Dvorak, A. *Humoresque Op. 101 n° 7*
- Marcello, B. *Sonatas en Sol mayor, sol menor y mi menor.*
- Seitz, F. *Concierto n° 2, III movimiento*
- Seitz, F. *Concierto n° 5, III movimiento*
- Telemann, G. P. *Concierto en Sol mayor para viola y piano*
- Vivaldi, A. *Concierto en re menor para viola y piano, III movimiento*

2.- Criterios de evaluación

1. Mantener una correcta posición corporal.
2. Dominar conceptos técnicos básicos: arco recto, cambio de arcos correctos y posición adecuada de la mano izquierda y de los dedos de la misma.
3. Interpretar ejercicios y piezas del repertorio con un buen sonido, claridad rítmica y afinación correcta.
4. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
5. Interpretar de memoria piezas del repertorio correspondiente al curso.
6. Interpretar textos musicales valorando la medida, afinación y fraseo, adecuados a su contenido.
7. Conocer los diferentes estilos y etapas musicales, principalmente las de las obras interpretadas



3.- Criterios de calificación

Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Correcta posición del cuerpo	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Mecanismo mano izquierda	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	15%
Cambios de posiciones	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Afinación y la calidad del sonido	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	15%
Sentido rítmico	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-	10%



	10: supera el criterio de forma excelente.	
Memoria	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Conocimiento diferentes estilos musicales	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Vibrato	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Seguridad interpretativa	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%

4.- Mínimos exigibles

1. Correcta colocación de la viola, la toma del arco y el correcto funcionamiento de las articulaciones de ambos brazos.
2. Comprensión y puesta en práctica de la correcta distribución del arco relacionando: velocidad, presión y cantidad de arco en función de una buena calidad sonora.



3. Correcta articulación de los dedos de la mano izquierda.
4. Control de la mano izquierda en 1º, 2º y 3º posiciones.
5. Cambios de posición ascendente y descendente entre 1º, 2º y 3º.
6. Desarrollo y asimilación de los golpes de arco aprendidos durante en las enseñanzas elementales: *detaché*, *martelé*...
7. Control de los matices y el fraseo.
8. Elementos de ornamentación básicos: trinos, apoyaturas y mordentes.

PARTE B

El Decreto nº 75/2008, de 2 de Mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en la Región de Murcia, expone en su artículo 10 la regulación de las pruebas de acceso a dichas enseñanzas.

El anexo IV recoge las características de la prueba de acceso a 1º curso, así como las características de la prueba de acceso a curso distinto de 1º de Enseñanzas Profesionales de Música.

PRUEBA DE ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso a 1º curso de Enseñanzas Profesionales de Música constará de los siguientes ejercicios:

1. Ejercicio de ritmo

Características

Realización de uno o varios ejercicios en los que se ponga de manifiesto el conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.

Contenidos

- Figuras rítmicas, valor y nombre hasta la semicorchea (en sus diferentes combinaciones) y sus respectivos silencios.
- Cambio de compás y cambio de movimiento. Equivalencias (negra=negra, corchea=corchea, negra=negra con puntillo y viceversa).
- Compases 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 3/8
- Grupos de valoración especial: dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo.
- Claves de sol en 2ª línea y fa en 4ª línea.



Criterios de evaluación

-Ejecutar estructuras rítmicas con lectura de notas sin entonación manteniendo el pulso.

Mínimos exigibles

-Encadenar diversas fórmulas rítmicas básicas con fluidez y manteniendo pulso constante.

2. Ejercicio de entonación

Características

-Entonación de una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.

Contenidos

-Tonalidades: hasta 3 alteraciones de ambos signos. Mayores y menores.

-Tipos de escalas menores.

-Expresión musical.

-Intervalos mayores, menores, justos, aumentados, disminuidos y cromatismos en un contexto tonal.

Criterios de evaluación

-Entonar melodía o canción tonal con o sin acompañamiento pianístico con justeza de afinación realizando los signos de agógica y dinámica correspondientes.

Mínimos exigibles

a) Interpretar melodías aplicando técnicas de entonación y justeza de afinación situándose correctamente en la tonalidad correspondiente.

b) Entonar correctamente intervalos mayores, menores y justos.

3. Ejercicio de audición

Características

Realización de un dictado melódico-rítmico. Tonalidades mayores y menores hasta 2 alteraciones de ambos signos.

Contenidos

-Figuras rítmicas, hasta la semicorchea y sus respectivos silencios. Grupo artificial: tresillo.

-Intervalos simples melódicos.

-Compases simples y compuestos; binarios, ternarios y cuaternarios.

-Reconocimiento de la tonalidad y modo.

Criterios de evaluación



-Reproducir por escrito fragmento melódico-rítmico escuchado, reconociendo compás, tonalidad, sonidos y figuras rítmicas.

Mínimos exigibles

-Reproducir correctamente por escrito al menos el 50% del fragmento melódico-rítmico escuchado.

4. Ejercicio de teoría musical

Características

Realización de ejercicios escritos.

Contenidos

- Escalas artificiales.
- Grupos de valoración especial. Excedentes y deficientes.
- Expresión musical.
- Intervalos melódicos (clasificación e inversión).
- Compases. Tipos (simples, compuestos y mixtos). Unidad de parte, tiempo y compás. - Cambios de compás, equivalencias.
- Tonalidad, modalidad, armaduras.
- Anacrusa, síncopa y contratiempo. Identificación.

Criterios de evaluación

Criterio de evaluación 1: analizar e invertir intervalos simples.

Criterio de evaluación 2: realizar tipos de escalas artificiales.

Criterio de evaluación 3: identificar tonalidades a partir de una armadura y viceversa.

Criterio de evaluación 4: conocer términos de expresión musical.

Criterio de evaluación 5: reconocer e identificar compases, unidades, cambios y equivalencias.

Criterio de evaluación 6: Identificar anacrusa, síncopa y contratiempo.

Criterio de evaluación 7: identificar grupos de valoración especial.

CALIFICACIÓN DE LENGUAJE MUSICAL

Ejercicio rítmico: 40% de la calificación final

Ejercicio melódico: 30% de la calificación final

Ejercicio auditivo: 20% de la calificación final

Ejercicio teórico: 10% de la calificación final



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN. PROFESIONAL Y EMPLEO
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721

